

La garantía provisional será de cuarenta y tres mil trescientas veintinueve pesetas con veintinueve céntimos (43.321,29), y la definitiva será de ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con cincuenta y siete céntimos (86.642,57)

El plazo de ejecución será de ocho meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

La apertura de pliegos se efectuará en las oficinas de la Gerencia el día 17 de abril próximo, a las diez horas.

El modelo de proposición que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, número (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 1963, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de distribución de agua en el polígono de Badalona, segunda, tercera y cuarta etapas (unidades de obra)», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 21 de marzo de 1963.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.998.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en La Carolina (Jaén).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en La Carolina (Jaén), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por don Julián Pe Martín Calvi, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones setecientas sesenta y seis mil ochocientas setenta y tres (3.766.873) pesetas y ochenta y seis (86) céntimos, y la fianza provisional, a sesenta y una mil quinientas tres (61.503) pesetas y diez (10) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de 1.00 meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.420.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio propiedad de esta Corporación.

Habiendo sido autorizada por la Dirección General de Administración Local la enajenación en pública subasta de un edificio propiedad de esta excelentísima Diputación Provincial, construido para Hospital Provincial, y que, previos los trámites reglamentarios, ha sido desafectado del servicio público para el que fué construido, sito en esta capital de Cuenca, calle de Colón, número 2, se anuncia su venta por pública subasta para destinar el producto de su enajenación a amortizar la cantidad pendiente de la operación de crédito en su día concertada con el Banco de Crédito Local de España para la construcción de dicho hospital, destinando el sobrante a nutrir un presupuesto extraordinario de cooperación para obras de abastecimiento de agua en aquellos pueblos en que se hayan realizado captaciones con resultado positivo.

El edificio que se enajena está constituido por plantas de segundo sótano y primer sótano, planta baja y plantas primera y segunda, con las siguientes superficies: Segundo sótano, 728,25 metros cuadrados; primer sótano, 856,69 metros cuadrados; plantas baja y primera, 1.215,31 metros cuadrados cada una, y planta segunda, 929 metros cuadrados. En la venta del inmueble se comprende asimismo terreno anejo no edificado de unos 3.000 metros cuadrados. Valorado todo ello en pesetas 6.583.588, que es el tipo de tasación para la subasta.

Podrán concurrir cuantas personas físicas o jurídicas lo deseen, previa constitución en arcas provinciales de la garantía provisional de 131.671,75 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y presentando los demás documentos que se determinan en el pliego de condiciones.

Se admitirán proposiciones conforme al modelo adjunto durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la subasta al siguiente día hábil del término de dicho plazo, a las doce horas, en los locales de la Excm. Diputación Provincial.

La subasta se celebrará al alza, siendo desechadas las proposiciones que no cubran el tipo de tasación.

El expediente, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser consultados por todos aquellos a quienes interese en la Secretaría General de la Corporación, de nueve a doce de la mañana, durante el periodo de presentación de proposiciones.

La adjudicación se hará a la proposición más ventajosa, siendo de cuenta del adjudicatario toda clase de gastos producidos en este expediente.

Quien resulte adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 4 por 100 del tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, de fecha, en (se indicará si es en nombre propio o en representación de, en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para adjudicación en venta, por subasta al alza, del edificio de Hospital Provincial y solar anejo, propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, ofrece por la compra de dicho inmueble la cantidad de (se expresará la cantidad en letra), conforme a las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones, aceptando el proponente la titulación existente.

(Fecha y firma.)

Cuenca, 22 de marzo de 1963.—El Presidente.—1.483.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal desde El Berrueco, por Paredes de Buitrago al camino de Montejo.

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 27 de febrero de 1963, ha acordado convocar subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal desde El Berrueco por Paredes de Buitrago al camino de Montejo, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, en días laborables.